



Inaugura CRIT en Sinaloa

AMLO busca asegurar apoyo a discapacitados

EL PRESIDENTE afirma que antes de concluir su Gobierno enviará una iniciativa para que el recurso sea constitucional; expresa su confianza al Teletón para hacer convenios

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que antes de que concluya su gestión enviará una iniciativa al Congreso de la Unión para elevar a rango constitucional las pensiones para personas con discapacidad, junto con el derecho a la rehabilitación.

Al inaugurar el Centro de Rehabilitación e Inclusión Teletón (CRIT) Sinaloa, acompañado por el presidente de la Fundación Teletón, Fernando Landeros, y Emilio Azcárraga Jean, presidente de Grupo Televisa, explicó que en los 10 meses que resta de su administración todavía le da tiempo de enviar esta iniciativa al Poder Legislativo.



TODAVÍA podemos enviar una iniciativa al Congreso, como lo hicimos hace tres o cuatro años con los adultos mayores (...) eso mismo voy a hacer para que la pensión a personas con discapacidad, niñas, niños, sea un derecho constitucional"

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

Recordó que así se logró elevar a rango constitucional las pensiones para los adultos mayores: "Todavía podemos enviar una iniciativa al Congreso, como lo hicimos hace tres o cuatro años con los adultos mayores, ya en el caso de la pensión de adulto mayor, que en enero aumenta 25 por ciento, ya en ese caso ya se elevó la pensión a rango constitucional, se aprobó y es un derecho constitucional, de modo que esté quien esté en el gobierno, van a seguir entregando esa pensión", expuso.

En su discurso ante las familias asistentes al evento, incluidas niñas y niños, destacó que incluso hay un artículo transitorio en el que se establece un incremento anual.

El mandatario federal dijo que por ello también impulsará que se eleve a rango constitucional la pensión para personas con discapacidad, que incluirá la garantía de la rehabilitación.

"Eso mismo voy a hacer para que la pensión a personitas, a personas con discapacidad, niñas, niños, sea un derecho constitucional, y esté quien esté no puedan quitarlo y vamos a buscar que en la iniciativa se garantice el derecho a la rehabilitación", indicó.

López Obrador apuntó que de los 35 millones de hogares que hay en el país a 30 millones les beneficia, cuando menos, un programa de bienestar.

Resaltó que en el caso de la pensión para adultos mayores llega a 12 millones

de beneficiarios y para el año próximo ya está contemplada una inversión de 350 mil millones de pesos.

"Eso nunca había sucedido, porque son programas universales, la pensión a adultos mayores es para todos los adultos mayores, ricos o pobres, porque es una recompensa al que ya trabajó, contribuyó al desarrollo del país y merece vivir con un poco de tranquilidad en el último tramo de su vida", comentó.

El Presidente de la República destacó que su administración acabó con los intermediarios para entregar los apoyos, aunque dijo que la única excepción que hicieron es con el Teletón.

"Vamos a continuar, es importante decirles que con la única organización no gubernamental con la que tenemos un convenio de colaboración es con Teletón, porque no queríamos intermediarios, no los queremos.

"Sólo confiamos en el Teletón, que es con la única organización social que tenemos un convenio para entregar las becas a quienes vienen a los centros a rehabilitarse. Entre otras cosas, porque le tenemos mucha confianza a Fernando Landeros, que está aquí, es puro corazón, es muy humano y también a quienes forman parte del patronato, que son la mayoría empresarios con dimensión social", expresó.